



## VALDEAVELLANO DE TERA

Aprobado por acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 17 de julio de 2024, el proyecto de obras denominado “CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN MUNICIPAL EN LA C/ MOLINILLO N° 18” OBRA N.º 237 DEL PLAN DIPUTACIÓN PARA 2024, redactado por el Arquitecto Juan Manuel Crespo Tobarra, A.C.M ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P, por importe de SETENTA Y CINCO MIL EUROS //75.000,00 €//.

Se somete a información pública por el plazo de OCHO DIAS a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valdeavellano de Tera, 17 de julio de 2024. – La Alcaldesa, Laura C. Prieto Arribas. 1620

BOPSO-84-22072024